



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 25 FEB. 2011

GUILLERMO E. NÚÑEZ VELÁSQUEZ
FEDATARIO INSTITUCIONAL
A. C. R. N° 010 - 2011 - CR / GRL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 012-2011-CR/GRL

Huacho, 10 de febrero del 2011

VISTO: El Oficio N° 004-2011-GRL/PRES, del Presidente del Gobierno Regional de Lima, remite el Informe Técnico sobre el Centro Poblado Las Brisas de California, en cumplimiento del A.C.R. N° 157-2010-CR/GRL.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. N° 157-2010-CR/GRL, de fecha 25 de Octubre del 2010, el Pleno del Consejo Regional, acuerda; Artículo Primero: SOLICITAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, que en el Marco de la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y de la Resolución Respectiva de Demarcación Territorial, emita un Informe Técnico del Asentamiento Humano y/o C.P. "Las Brisas de California".

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 10 de febrero de 2011, en la sede de la Municipalidad Distrital de Asia, provincia de Cañete, se dio cuenta en la estación de despacho que posteriormente pasa a la orden del día, el Oficio n° 004-2011-GRL/PRES, del Presidente del Gobierno Regional de Lima, quien remite el Informe Técnico sobre el Centro Poblado Las Brisas de California, en cumplimiento del A.C.R. N° 157-2010-CR/GRL. Escuchada la sustentación por parte del Especialista en Delimitación Territorial, Bach. Jhony Pérez Pacheco, y la propuesta de los Consejeros Regionales para que pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional para su análisis respectivo, del debate entre los consejeros y consejeras regionales,

Prolongación Moore N° 227 - AMAY - HUACHO
Telefax: 239 1323





Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 012-2011-CR/GRL

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

25 FEB. 2011

- Huacho, ...

GUILLERMO E. NÚÑEZ VELÁSQUEZ
FEDATARIO INSTITUCIONAL
A. C. R. N° 010 - 2011 - CR / GRL

con el voto por Unanimidad de los consejeros regionales concurrentes a la sesión de consejo, y;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, el Informe Técnico sobre el Centro Poblado Las Brisas de California, para su análisis, debate e informe respectivo.



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Beatriz Castillo Ochoa

LIC. BEATRIZ CASTILLO OCHOA
CONSEJERA DELEGADA